

[Documento de consulta pública](#)

De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación “ENCAJE DE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO (CDAT), PLAZO DE EMISIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PARA OPERACIONES REPO Y AUTORIZACIONES A LAS CÁMARAS DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE” por un término de diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: 14 de julio de 2020

Fecha y hora límite: 24 de julio de 2020, 5:00 p.m.

Fecha que se indica en la reglamentación

Martes, 14 de julio de 2020